

## ACTA COMISIÓN ACADÉMICA MIITS 23 DE OCTUBRE

Día 23 de octubre de 2023

Hora y Lugar. 11.00 horas. Virtual síncrona zoom.

Tema: COMISIÓN MIITS PARA GUÍAS MODIFICACIÓN MEMORIA

Hora: 23 oct 2023 11:00 a. m. Madrid

Zoom Reunión

<https://uhu.zoom.us/j/96726734218?pwd=cTU3b0t3bkpvdUIZM1pvRjlyTndHdz09>

ID de reunión: 967 2673 4218

*Asistentes:* José Andrés Domínguez, Emilia Castellano, Rocío Muñoz, Elena Ferri, Pilar Blanco, Yolanda Borrego, Mar Fernández, Iván Rodríguez y Manuela Fernández.

**Excusas:** Cinta Martos, Octavio Vázquez, Carmen Rodríguez y Estrella Gualda.

Orden del día

1. Propuesta y acuerdo sobre la necesidad de ajuste de la optatividad el título derivado de información de la Universidad de Huelva.

Desde la dirección del Máster se informa de la necesidad, por ajuste de enseñanzas y factores económicos, de adaptar la carga de optatividad que se oferta en el título. Se establecer como cubierto económicamente del título según información de la Universidad de Huelva, la carga de optatividad que tiene que realizar el alumnado del MIITS multiplicado por 1,5. Esto en el título supone una carga ofertada total de máximo 36 créditos. Actualmente se ofertan un total de 39 créditos, ajustados en 8 asignaturas de 4,5 créditos, seminario con 1,5 créditos y visita de campo con 1,5 créditos. La propuesta es ajustar las 8 asignaturas a 4 créditos y elevar visita y seminario a 2 créditos. De este modo, el alumnado tiene que escoger 6 asignaturas de 4 créditos.

Esto afecta con un recorte total de 1 crédito al área de sociología, 0,5 al área de derecho y 1,5 al área de trabajo social.

Acuerdo: la comisión acuerda aprobar esta propuesta y que sea llevada a su aprobación en la siguiente junta de facultad, así como el ajuste en la memoria de modificación que se está trabajando para el ajuste requerido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre

2. Explicación sobre el trabajo y cronograma a seguir desde ahora para la modificación MIITS según RD 822/2021, de 28 de septiembre

Acuerdo: se acuerda que se pueda enviar la memoria de modificación a principios de la semana del 6 de noviembre para que sea revisada y tener una comisión académica a la siguiente semana para su debate y aprobación si procede. Posteriormente debe pasar de nuevo por junta de facultad.

3. Trabajo síncrono con las fichas de las asignaturas del MIITS.

Se procede a explicar la ficha de cada asignatura que se pide en la memoria según el RD, con los ajustes en resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias), así como el ajuste en metodologías, acciones formativas y sistemas de evaluación.

Se ha facilitado un ejemplo para que puedan estar cumplimentadas a lo largo de la semana del 23 al 27 de octubre y enviadas a la dirección del máster para su incorporación en la memoria final.

Fdo. Manuela A. Fernández Borrero

Dirección Máster MIITS